



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De Interés Legislativo la exposición de arte "Ya no puedo cantar más que silencio" presentada por Colectivo Periferia - Acción Periférica. La misma podrá verse en la Galería de Arte del Teatro Italiano de la ciudad de Chacabuco a partir del 7 de marzo del año 2020.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene como objeto que este Cuerpo declare de Interés Legislativo la exposición de arte "Ya no puedo cantar más que silencio" presentada por Colectivo Periferia - Acción Periférica. La misma podrá verse en la Galería de Arte del Teatro Italiano de la ciudad de Chacabuco a partir del 7 de marzo del año 2020.

Colectivo Periferia fue fundado en el año 2016 por el artista visual y docente Miguel Ronsino. Este colectivo de artistas trabaja con instituciones, artistas y referentes de la cultura de las comunidades de Chivilcoy, Chacabuco, Bragado, Alberti, Junín, Mercedes, Bariloche (Rio Negro), Agua de Oro (Córdoba), Conurbano Bonaerense y CABA; así como también con reconocidos artistas de las diferentes provincias del país. En el año 2017, Colectivo Periferia junto a la Editorial Caterva, producen el segundo libro de textos del crítico de arte y poeta Raúl Santana, titulado "Escritos sobre arte Argentino" y al año siguiente, en el marco de la muestra homenaje dedicada al escritor, Colectivo Periferia edita un volumen de su obra poética.

El Colectivo de artistas tiene como objetivo poner en relación dinámica a los artistas de las distintas comunidades y generar condiciones de interlocución que propicien la proyección y visibilización de las obras y los artistas. En sus años de acción lleva realizadas numerosas exposiciones, charlas y acciones en las comunidades y en su sala de la ciudad autónoma de Buenos Aires. En el año 2019, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaró de interés cultural a las acciones realizadas por el Colectivo Periferia.

Acción periférica surge como una extensión de Colectivo Periferia, con el mismo objetivo de promover y dar seguimiento a las actividades llevadas a cabo por artistas de las comunidades mencionadas. Acción Periférica se constituyó como Entidad de Bien Público Municipal de la ciudad de Chacabuco

MICA OLIVETTO 2
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia, Bs. As.





en mayo de 2019. Sus integrantes, miembros todos de Colectivo Periferia, son de las ciudades de Chacabuco y Junín.

A propósito de la muestra, la artista chacabuquense Viviana Cacciabue señaló en su texto "Ya no puedo cantar más que silencio":

¿Oirías mi palabra si, en la noche aciaga de este infierno, ascendiera hasta alcanzar la luz?

Mi palabra libre tendría la fuerza del pájaro que enfrenta la tempestad. Su-mi pico golpearía con sus últimas fuerzas puertas ensordecidas. Todos están muy lejos, tan lejos que solo tengo noches cerradas y un monte que rodea mi desasosiego.

Salgo con mi dolor a escondidas, trepo copas de árboles silenciosos que calman mi pena.

Has exiliado todas las primaveras.

Ya no puedo cantar más que silencio.

Les artistas visuales de Acción Periférica-Colectivo Periferia exponen el blanco silencio. Cada prenda de mujer encalada, unida a las otras en un codo a codo. Un gesto político, una forma en la que el arte hace escuchar su propia y distinta voz."

La exposición se podrá apreciar a partir del sábado 7 de marzo a las 19.30 horas hasta el 19 de marzo, en la Galería de Arte del Teatro Italiano de la ciudad de Chacabuco ubicado en Avenida Alsina 29.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

> ICA OLIVETTO Diputada Bloque Frente de Todos H.C. Diputados Pola, Bs. As.